

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 25 de agosto de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00338-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de la IE de Educación Básica Regular secundaria.

Presente.-

Asunto: ESTUDIANTES QUE CLASIFICAN DE LA II ETAPA UGEL 02 DE LA XXI ONEM- AA 2025 A LA III ETAPA DRLEM.

Referencia: RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 051-2025-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual por medio del cual de acuerdo al numeral 3. Etapas de clasificación del ANEXO C Bases Especificas XXI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática- Aceros Arequipa 2025, dar a conocer la relación de estudiantes que clasifican a la III Etapa a nivel DRLEM representando a la delegación ONEM-AA 2025 -UGEL 02:

NIVEL	ESTUDIANTES CLASIFICADOS PARA LA 3RA ETAPA	IIEE.	Docente asesor	PUNTAJE
I	TENAZOA CARRANZA THIAGO ARIC	SACO OLIVEROS DE LOS OLIVOS	ESPINOZA SALINAS NELIA	70
	MARQUINA CALIXTO DANIEL JESÚS	SAN PIO X - LOS OLIVOS	CHUQUI SULCA JUNIOR	70
	BENAVENTE SANDOVAL PERCY VALERIUS MAXIMILIANO	SACO OLIVEROS DE LOS OLIVOS	ESPINOZA SALINAS NELIA	70
	ANDIA ROQUE LEANDRO DENZEL	CATOLICA HIGH SCHOOL	ESTRADA ATENCIO DINA FLORA	60
II	TEODOR AÑORGA KIARA YUZUKI	SACO OLIVEROS DE LOS OLIVOS	ESPINOZA SALINAS NELIA	90
	HIDALGO DE LA CRUZ LUIS GEAN PIERS	CATOLICA HIGH SCHOOL	ESTRADA ATENCIO DINA FLORA	80

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0800930

CLAVE: F58794

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

	DIESTRA DIAZ GABRIELA BERANIZE	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA	JOAQUIN VASQUEZ WILMAN ANDRES	70
	MANRIQUE ROJAS JUAN DIEGO	PITAGORAS	QUISPE ESPINOZA FELIX GRACIANO	70
III	CHOQUE CHAUCA SEBASTIAN CRISTOPHER MIGUEL	SACO OLIVEROS DE LOS OLIVOS	ESPINOZA SALINAS NELIA	60
	PRECIADO JAUREGUI SEBASTIAN	3054 VIRGEN DE LAS MERCEDES	CUEVA ANGELES NATIVIDAD ELVIRA	60
	PEÑA GOMEZ MARCELO SEBASTIAN	SAN PIO X	CHUQUI SULCA JUNIOR	60
	SEGURA VILLANUEVA NICOLAS	EL NAZARENO	ZAVALA CASIMIRO HUMBERTO BERNARDINO	50

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso.
CRHH/J(e)AGEBRE
EEHL/EESAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0800930

CLAVE: F58794

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010